

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13827 SALAMANCA

Don Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 4 y Mercantil de Salamanca, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en la Sección I de Declaración de Concurso n.º 108/2021 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 10 de marzo de 2021 Auto de declaración de concurso consecutivo y necesario de la deudora D.ª MARÍA DOLORES MARTÍN SANTOS, con DNI n.º 07.859.557-C.

2.º-Que la deudora ha sido suspendida en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

3.º-La Administración Concursal designada es la Letrada D.ª M.ª Pilar Samaniego de Tiedra, con domicilio postal en C/ Toro, 13, 4.º D, CP 37002 de Salamanca, y con dirección electrónica info@samaniegoconsultoria.com para que los acreedores del concursado, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

4.º-El plazo para esta comunicación es el de UN MES a contar de la publicación del anuncio en el BOE.

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 512 TRLC).

Salamanca, 16 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A210016634-1